



ORE/001/16.

Mérida, 12 de enero de 2016.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

**COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROFESOR AUBIN
URDANETA MORALES, DIRECTOR DE LA OFICINA DE
REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO,
INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS
BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN AGENDA
ORDINARIA N° 1 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2016.**

**3.1. Comunicación suscrita por la Br. Rojas Calderas, María
Daniela, C.I. N° 20.200.331, estudiante de la Escuela de Ciencias
Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la
Reincorporación, por motivos de salud contrahe hepatitis A, con
Dengue por lo cual, no pude realizar las actividades pautadas con la
monografía de grado, debido a que no pude inscribirme en el
anteproyecto en el lapso respectivo.”**



- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2010.
- b) Tiene aprobadas 34 asignaturas.
- c) No aparece inscrita en los períodos U-2015 y U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables, para el período U-2017, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/ al 8/07de 2016, y llevarla a OCRE del 11/07 al 15/07 de 2016.

3.2. Comunicación suscrita por el **Br: Ramos León, Ignacio José, C.I. N°. 24.823.652**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, en la carrera de Derecho Presencial para el período A-2017.”

- a) Aparece asignado por OFAE, por Prueba de Selección, a la carrera de Derecho Presencial para el período A-2016, con una puntuación de 74,904.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases, para el período A-2017.

3.3. Comunicación suscrita por el **Br. Moncada Pérez, Omar Enrique, C.I. N°. 25.438.026**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Cambio de Opción Tipo “C”, deseo cambiarme a cursar estudios en la Escuela de Derecho y graduarme de Abogado”



- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2016.
- b) No tiene aprobadas asignaturas.
- c) Tiene inscritas 5 asignaturas en el período U-2016.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Cambio de Opción Tipo “C”. El bachiller debe tener récord académico.

3.4. Comunicación suscrita por el **Br. Parra Morales, Juan José, C.I. N°.26.401.882**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Cambio de Opción Tipo “C”, deseo cambiarme a cursar la Escuela de Derecho”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2016.
- b) No tiene aprobadas asignaturas.
- c) Tiene inscritas 5 asignaturas en el período U-2016.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Cambio de Opción Tipo “C”. El bachiller debe tener récord académico.

3.5. Comunicación suscrita por el **Br. Azuaje Rojas, Rómulo David, C.I. N°. 12.351.262**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, deseo continuar mis estudios los cuales paralicé, por cuestiones laborales”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2011.
- b) Tiene aprobadas 17 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2014.
- d) No se inscribió en los períodos U-2015 y U-2016.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables, para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.6. Comunicación suscrita por la **Br. Andrade Peña, Freicary Lorena, C.I. N° 14.916.610**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por motivos de mi parto, no asistí a clases en el período 2014-2015, pero no retiré mis materias, las últimas 3 que me quedan para graduarme. Cuando fui a inscribirme este nuevo período, ya no tuve oportunidad. Quisiera reincorporarme en el régimen especial que inicia en el año 2016.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2007.
- b) Tiene aprobadas 30 asignaturas.
- c) Retiro por Reglamento, en el período U-2007.
- d) Aparece ausente en el período U-2015.
- e) No se inscribió en el período U-2016.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016. Se aprueba la Reincorporación para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.7. Comunicación suscrita por el **Br. Rojas Contreras, Julio Cesar, C.I. N° 13.648.925**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de



Inscripción, para la carrera de Derecho Presencial, por causas de salud no logre inscribirme en la fecha.”

- a) Aparece asignada por Convenio para la carrera de Derecho Presencial en el período A-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para la carrera de Derecho Presencial por la Modalidad de Convenio ULA-Gremios.

3.8. Comunicación suscrita por la **Br. Briceño de Pacheco, Sandy Mercedes, C.I. N° 11.667.487**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por la situación económica en mi grupo familiar, se complicó en un 100%, lo que me obligó a buscar un 2do. Trabajo, el primero de ellos con medio horario laboral me permitía cumplir con mi carga horaria, el segundo complicó y copó en su totalidad de horario de estudio que tenía. Con apoyo familiar se solventó dicho problema y mi prioridad actual es retomar y continuar mi preparación profesional, por ello recurro a ustedes para que se me sea aprobada la reincorporación para el nuevo periodo ”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2009.
- b) Tiene aprobadas 13 asignaturas.
- c) Retiro Legal en el período U-2011, U-2014 y U-2015.
- d) No aparece inscrita en el período U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables, para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE



buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.9. Comunicación suscrita por la **Br. Valero Pernia, Lerida Yuliska, C.I. N° 20.197.579**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, para el período U-2016, ya que por motivos de salud, me vi en la necesidad de realizar retiro de todas las materias del período U-2015. En tal sentido solicito la reincorporación por causas no imputables al estudiante”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Retiro Legal en el período U-2015.
- d) No aparece inscrito en el período U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables, para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.10. Comunicación suscrita por la **Br. Paredes Villareal, Yoleidy Antonia, C.I. N° 17.238.639**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación,”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Aparece ausente desde el período U-2012 al U-2015.
- d) No aparece inscrita desde el período U-2016.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables, para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.11. Comunicación suscrita por la **Br. Bastardo González, María Luisa, C.I. N°. 25.970.553**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS)”.

- a) Aparece asignada por OFAE por Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el período U-2016, con una calificación de 50,039 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción. Debe esperar el proceso de la planilla F3C para cupos sobrantes.

3.12. Comunicación suscrita por el **Br. Rivas Sulbarán, Agler Alejandro, C.I. N°. 19,751,101**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por causas no imputables”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 27 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2012.
- d) Aparece ausente en el período U-2015.
- e) No se inscribió en el período U-2016.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación, para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.